



Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N° 1454/2022 por la que se eleva el Proyecto "Jornadas de intercambio de grupos de estudios del IES y PPAT", propuesta presentada por la Dra. Brígida Baeza, Directora del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta es una actividad de investigación y extensión en tanto genera un espacio de intercambio entre grupos de estudios que forman parte del IES y PPAT y es abierta a la participación de estudiantes, docentes-investigadores, profesionales de instituciones, asociaciones e investigadores.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de desarrollar espacios de intercambio, difusión y comunicación pública de sus investigaciones.

Que la propuesta es impulsada por un Instituto que depende de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que se prevé la realización de las Jornadas los días 28 y 29 de abril próximos en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta no implica erogación presupuestaria por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la realización de las "Jornadas de intercambio de grupos de estudios del IES y PPAT" a realizarse el 28 y 29 de abril de 2022.

Art. 2º) Gírese a la Secretaría de Investigación para la continuidad de su trámite.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 119/2022.-

NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente